

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales, 3 meses 15. Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16. Las de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem. En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs. No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real línea en la cuarta plana y á reales no suscritos res. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1:50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.— En la Imprenta de este Periódico.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 3 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 59 ms. 38 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
24	34	29	760	82	Variable.	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Impasibles.

La tranquilidad, no solo en España sino en Europa entera, no parece sino que es juguete de todas aquellas individualidades que, nunca conformes con lo existente, solo inician absurdas ideas que procuran filtrar en las masas, produciendo una excitacion tal, que no parece sino que el sobresalto tenga que ser la herencia constante de todo ser viviente.

Siguiendo así las cosas, no es extraño que llegue el caso de que con impasibilidad sean ya escuchadas las amenazas constantes en que vivimos, y así se ha demostrado en los asuntos de Cuba, pues que, no solo las masas todas de la sociedad han escuchado indiferentes los pronósticos que sobre trastornos se venian formulando, sino que ni la Bolsa dió señal sensible de haberse enterado de los alarmantes telegramas que por vía extranjera llegaban á las distintas redacciones de los periódicos peninsulares, telegramas á los que, como si obedeciéramos á una consigna, no dimos ninguna importancia, por más que el gobierno, cumpliendo con su sagrada mision, viva prevenido, busque el remedio á los males y lo aplique, donde convenga, en defensa siempre de los intereses sagrados de la patria, de su unidad, y de la tranquilidad de los honrados ciudadanos.

Pocos son los momentos en que la prensa no venga con una noticia alarmante: un día incendiarios, otro sociedades secretas, partidos políticos aprestándose á la lucha, y armas y pólvora y hasta dinamita, todo junto en movimiento constante para destruir, sin saber qué, conquistar, sin saber á quién, y reedificar sin saber cómo, y en conjunto y midiendo fuerzas, resulta siempre que cada cosa queda en su lugar, porque ni hay, á Dios gracias, tiros que disparar, personas que conquistar ni cosa que reconstruir.

Afortunadamente casi todas las naciones se rigen con las prácticas libe-

rales, y las revoluciones de ayer, de lucha feudal, con sangre escritas, se fueron ya para no volver.

La familia liberal, hoy la más numerosa, no tiene por qué arrepentirse de su obra, y así se lo demuestra tambien el gran número de fuerzas vivas y honradas de todos los países, pues todas, absolutamente todas, dentro del régimen liberal, han acometido las más gigantescas obras que esperarse podían y esas obras solo las alcanza el capital que dentro de la confianza gubernamental se acumula, viviendo en ese estado millares de millares de padres de familia que, de otro modo, fácil fuera se verian envueltos dentro el círculo de una irremediable miseria.

Los planes descabellados que muchos individuos fraguan y á voz en grito divulgan, la experiencia demuestra cada dia ser partos de imaginaciones calenturientas, hasta el extremo de que son muchos miles los hombres que impregnados de tales anomalías esperan, como vulgarmente se dice, que suban los suyos, y al preguntarles quienes son los suyos no pueden dar una contestacion categorica, y es natural que así sea, porque hoy existen tantas ideas, tantos credos, y con tanta libertad expuestos, como hombres que los predicán.

Desengañarse; esa fiebre política en busca del bienestar, que dicen muchos que falta, desaparecerá forzosamente al tocar los desengaños donde deben estrellarse, con tanto mayor motivo, cuanto que gradualmente la ciencia á la práctica llevada, van siendo ya la verdadera reina del mundo.

Por medio de la ciencia se vencen los muchos obstáculos, y la mecánica, hija de la ciencia, con haber tenido principios desastrosos, viene hoy ya ensanchando el camino de las grandezas y riquezas del hombre, pues que si en los primitivos tiempos se vivia del pan de la guerra, era porque se carecía de otros medios, medios que se ván obteniendo y que irremisiblemente más se obtendrán

cuando algunos seres vengan en el verdadero convencimiento de que la vida verdadera, tranquilidad y bienestar social, solo debe encontrarse en el trabajo.

Mírense, pues, impasibles, cuantas escenas de revuelta lucha se inicien: oiganse á ciertos patrioteros como quien oye llover, y la tranquilidad que falta se obtendrá precisamente, porque teniendo los capitales la confianza indispensable, no habrá necesidad de salir de la patria en busca de trabajo.

Esa es la verdadera revolucion y así se camina á la grandeza del alma, único modo de legar á los hijos la herencia de la paz y no de la guerra, y de lograr que se camine á obtener la libertad que muchos piden, sin saber que la tienen ya lograda, y lograda, porque individual y colectivamente van ya los hombres haciéndose dignos de ella, y al demostrar ciertas individualidades la necesidad de obtener, no saben qué, pero si lo que creen buscar, con la fuerza de las revueltas, ¡es porque ignoran que, si bien es cierto hubo un tiempo que la fuerza venció á la razon, hemos entrado ya, por medio de la virtud que proporciona el trabajo, en el que la razon vence á la fuerza.

UNA CARTA.

Publica *La Epoca* una nueva carta del cabo Fernandez Martin, emigrado en Portugal á consecuencia de los sucesos de Badajoz. Dicha carta sintetiza las censuras que al señor Ruiz Zorrilla dirigen las víctimas de sus cómodos planes revolucionarios, y en ella se juzga el incalificable propósito que se supone alienta el jefe de los republicanos progresistas de intentar una nueva aventura, retirándose él, si fracasa, á los pacíficos goces de la vida privada.

Acerca de esto, el cabo Fernandez Martin escribe, con justificada indignacion, lo siguiente:

«Es decir, que quien, como D. Manuel, ha comprometido en el tremendo juego de la loteria de las conspiraciones la cabeza y la libertad y el porvenir de cientos de personas, cree cumplir ante la moral y ante la historia jugando unas cuantas cabezas mas, y despues diciendo tranquilamente cuando pierda, que perderá: «Señores, ustedes dispensen; me he equivocado, y en vista de esto, me retiro á mis propiedades, á vivir de mis economías.»

No puede ser mas terrible ni mas cierto el cargo que esas palabras contienen contra el señor Ruiz Zorrilla, por cuyas ambiciones se ha derramado tanta sangre española y se han vertido tantas lágrimas. Hora es ya de que, sin nuevas pruebas criminales y temerarias, busque dicho funesto hombre público el

olvido que le otorga, demasiado compasiva, la opinion pública, viéndole amarrado á la tortura de sus compromisos y á las reconvencciones de su conciencia.

DESDE SAN SEBASTIAN

31 de Agosto de 1887.

Ayer en un círculo de hombres políticos y periodistas en el que se hallaba el señor Sagasta, discutiase con calor si en la próxima reunion de Cortes llegarían á ser ley las reformas políticas presentadas y en proyecto. Las opiniones eran muy encontradas y las profecias muchas, cuando el señor Sagasta, con gran energía y absoluta conviccion, dijo: que las reformas que el partido liberal dinástico lleva escritas en su bandera, serán un hecho en esta legislatura, porque en ello ha de poner toda su autoridad el actual gobierno, así como tambien promete emprender una campaña administrativa tan rigurosa contra la inmoralidad y los abusos, que augura han de corregirse, porque no le han de arredrar obstáculos ni cuantas influencias pongan impedimento á este fin.

Decia á este objeto el digno presidente del Consejo de Ministros: «todos los empleados que tengan dadas evidentes pruebas de rectitud y moralidad continuarán en sus puestos, los de dudosa moralidad ó energia aseguro á ustedes que serán destituidos.»

Podrá haber, y desgraciadamente los hay, quien no crea por completo las palabras del señor Sagasta, pero la mayoría están seguros, despues de haber oido estas palabras, que continuando Sagasta al frente del Ministerio han de desaparecer los vicios administrativos que tantos escándalos, hoy dia, están produciendo.

Así se explica el efecto que ha producido este propósito en todas partes, hasta á aquellos que son bien conocidos por sus opiniones contrarias á las del partido gobernante, el mismo Mencheta, el popular revistero de *La Correspondencia*, no ha podido huir de esta impresion, y dice en una de sus correspondencias:

«Y con efecto, pocas veces ha estado mas clara la política liberal, ni ha tenido mas prestigio el jefe del partido.

Martos, Montero Rios y Gamazo, los tres personajes mas importantes de la mayoría, alientan á su jefe para que no varíe su política. Está, pues, sin celajes el cielo ministerial y el barómetro palatino señala buen tiempo.»

Debieran tomar ejemplo todos los hombres políticos de nuestra patria y convencerse de que para lograr vida y apoyo solo se necesitan tres cosas: voluntad, buena fé y moralidad.

Esta tarde ha salido S. M. la Reina Regente á visitar la villa de Irun, volviendo esta misma tarde. Mañana asistirá al juego de pelota que en honor y

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
pisó 1.º—Recibe de 10 á 2.

INSTRUCCION PÚBLICA

Acuerdos tomados por la Junta provincial en la sesion del dia 10 del próximo pasado mes de Agosto.

- Cursar con informe favorable la instancia de permua de la Maestras públicas de La Bisbal y Palafrugell señoras Juanola y Serrat.
- Aprobar el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y Maestros públicos de Vallfogona en virtud del cual se establece la enseñanza gratuita, percibiendo la cantidad de 200 pesetas anuales el Maestro y 150 la Maestra, por compensacion de retribuciones.
- Ordenar al señor Inspector pase al pueblo de Celrá á inspeccionar el local-escuela de niñas, informando sobre el particular.
- Cursar el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Figueras contra el acuerdo de esta Junta, de 10 de Junio último, en virtud del cual se anmentó el alquiler de la casa-habitacion del Maestro público de párvulos de aquella ciudad, asi como la consignacion del material de dicha escuela, uniendo al meritado recurso copia de los antecedentes que sobre el particular existen en esta Corporacion.
- Remitir al Rectorado el expediente de rebaja de categoría de la Escuela pública de niños de S. Pablo Seguríes.
- Visto el escrito de la Alcaldía de Terradas interesando se le manifieste si en 1882 se aprobó por esta Junta un contrato celebrado entre el Ayuntamiento y Maestro público en virtud del cual se estableció la enseñanza gratuita, la Corporacion acuerda significar al alcalde de Terradas que este centro, en sesion de 20 de Octubre del 82, aprobó el contrato que interesa.
- Significar al Maestro de Oix, Sr. Masanella, que esta Junta verá con gusto que, poniéndose de acuerdo con el Cura-párroco y autoridad local, vuelva á establecer la costumbre que antes existia en aquella localidad, de señalar la hora de entrada de los niños en la Escuela con el toque de campana.
- Devolver al Alcalde de Oix la clasificacion de niños y niñas para el pago de retribuciones á los Maestros formada por aquella Junta, ordenándole que la expresada Corporacion vuelva hacerla de nuevo consultando al Maestro y Maestra. Y de conformidad con lo preceptuado en la orden de la Direccion general de 3 de Diciembre de 1872 estableciendo cuatro clases de entre las familias pudientes que satisfagan 50 céntimos de peseta, 75 céntimos de idem, y 1.50 pesetas respectivamente, remitiéndola en seguida á este Centro para la correspondiente aprobacion.
- Unir al expediente de su razon el escrito del Maestro público de párvulos de La Bisbal, Sr. Baixeras, participando que ha nombrado Ayudante de su escuela á D. Manuel Planella.
- Significar al Alcalde de Las Llosas que, á tenor de lo preceptuado en la disposicion 8.ª de la R. O. de 15 de Junio de 1887, esta Junta no puede acordar la devolucion de los sobrantes de enseñanza por concepto de personal.
- Informar favorablemente el expediente incoado por el Ayuntamiento de Colomé, solicitando la rebaja de Categoría de su escuela.
- Aprobar las cuentas de visita

de Inspeccion correspondiente al ejercicio de 1886-87 y pasarlas á la Direccion provincial para los efectos correspondientes.

- Pasar á informe del Maestro público de S. Feliu de Buixalleu el escrito de la Alcaldía referente al convenio de enseñanza gratuita.
 - Remitir al Rectorado los expedientes de las últimas oposiciones de Maestros y Maestras; asi como el del Maestro de S. Martin de Llémána Sr. Roca y Maestra de Garrigás, Señora Teixidor, aprobados para mejora de dotacion.
 - Resolver, de conformidad con el dictámen del señor Inspector, el expediente relativo á la creacion de una nueva escuela pública de niñas en S. Feliu de Guixols, trasladando el meritado dictámen á la Alcaldía de aquella villa, significándole que este Centro se promete del celo que la Corporacion municipal despliega á favor de la enseñanza, que tan pronto el estado de su presupuesto lo permita, acordará la acreacion definitiva de la citada Escuela.
 - Vista el acta de exámenes celebrados en las escuelas públicas de Besalú que remite al Presidente de aquella Junta local manifestando que tanto las autoridades locales como el numeroso público que asistió á los mismos quedó completamente satisfecho de los resultados, la Corporacion acuerda dar un voto de gracias á los Maestros públicos de aquella poblacion.
 - La Junta quedó enterada.
 - Con sentimiento del fallecimiento del Maestro público de Espinervas D. Salvador Caulius y aprobar el nombramiento de Maestro interino de aquella escuela hecho por la Corporacion.
 - De haberse celebrado exámenes con éxito satisfactorio en las escuelas públicas de niños de Sta. Coloma de Farnés, Susqueda, S. Salvador de Vianya y S. Felin de Pallarols.
 - De la comunicacion del vocal D. Manuel Perez Claras manifestando que por asuntos de familia tiene que estar ausente de la Capital hasta últimos del presente mes ó primeros del entrante.
 - Con satisfaccion de la Real orden confirmando á D. Ricardo Tena en el cargo de Inspector de primera enseñanza de esta provincia.
 - De la ley de 16 de Julio concediendo 45 dias de vacaciones á las escuelas públicas y de la circular publicada por la presidencia en virtud de la citada ley.
 - De la ley de 16 de Julio último concediendo derechos pasivos á los Maestros y Maestras y Auxiliares de las escuelas públicas.
 - Vistos los escritos de los Maestro y Maestra de Garriguella, Maestro de San Lorenzo de la Muga, S. Hilarío Sacalm, Torrent y Garrigolas, sobre vacaciones y la instancia de Don José Inglés sobre el concurso último y Por último se acordó aprobar todos los acuerdos tomados por la presidencia durante las últimas oposiciones.
- Propuestas.**—En meritos del último concurso se han hecho por la Junta de Instruccion pública las siguientes:
- Para Ullastret.**—D. Jaime Barceló Planellas, título elemental, 5 años, un mes y 12 dias de servicios en propiedad.
- Para Planolas.**—D. Jaime Ester Barnola, título elemental, 1 año, 11 meses y 6 dias servicios en propiedad.
- Para Palol de Rebadit.**—D. José Prat Martorell, título elemental, 3 años, 10 meses, 14 dias, servicios en propiedad en escuelas incompletas.
- Para Las Llosas.**—D. Domingo Mate Alvaro, título elemental, 3 años,

9 meses, 10 dias de servicios en escuelas incompletas.

Para substitucion de Cassá de la Selva.—D. Enrique Trescens Bosch, título elemental, 1 año, 2 meses, y 8 dias servicios en escuelas incompletas.

MAESTRAS.

Para Masarach.—D.ª Maria de la Asuncion, Torras y Trias, título elemental, 6 meses, y un dia, servicios interinos y oposiciones aprobadas.

Para Las Llosas.—D.ª Ana Montcanut Sala, título superior, 20 dias servicios interinos, y oposiciones aprobadas.

Para Setcasas.—D.ª Ramona Broto y Campo, título superior, 20 dias, de servicio interinos y oposiciones aprobadas.

Para S. Cristobal de Tosas.—Doña Maria de los Dolores, Mach Bosch, título elemental, 1 mes, y 3 dias de servicios interinos.

INCOMPLETAS DE AMBOS SEXOS.

Para Casavells.—D. Salvio Canadell, Bohigas, título elemental, 1 año, y 3 dias de servicios, en propiedad en escuelas incompletas.

Para Alfar.—D. Joaquin Juliá, Pujoidevall, título elemental 6 meses, y 10 dias de servicios.

Para S. Martin de Carós.—Don Miguel, Puig-Grasetas, título superior, 9 meses, 27 dias, servicios interinos y oposiciones aprobadas.

Derechos pasivos á los Maestros.—Ha sido constituida la Junta de los mismos, nombrandose Presidente á Don Claudio Moyano y Vice presidente al director General de Instruccion pública, D. Julian Calleja; habiendo la Junta designado á Sres. Gimeno Akis, Anton, Ramirez, y Cortés, para que en carácter de Comisión formulen un proyecto de Reglamento.

VARIETADES.

SAN LUCIFER.

Traducimos de un periódico francés las siguientes *Varietades*:

Ultimamente se ha hablado mucho en Montpellier de un conflicto habido entre cierta notabilidad anarquista y el registro civil. Se trata de un niño á quien querian poner por nombre Lucifer. El registro civil rehusó tal inscripcion. Los amigos y deudos se indignaron en nombre de la libertad. Por una parte, hacian uso de lo que prescribe el reglamento administrativo. Por otra, era una burla manifiesta á las creencias religiosas.

Pero lo mas chusco de la cosa era la ignorancia mútua de los dos partidos, dice M. Loredan Larchey, en el *Moniteur universel*.

¿De qué manera nuestro anarquista hubiera luego abandonado el particular nombre de Lucifer, que él tenia en tanta estima, si hubiese leído la página 195 de las *Impresiones de viaje*, en Cerdeña, de Ludovico Legré!

Es verdad que los anarquistas leen pocos viages (la Francia les basta), y que el libro de que hablamos, solamente alcanzó un tiraje de sesenta ejemplares.

Dicha página habla de una visita hecha á los monumentos de la ciudad de Cagliari; leyéndose entre otros detalles: «La tumba de la condesa de Provenca está colocada al fondo de una capilla donde se venera á San Lucifer.»

«¡Lucifer!; ¡he aquí un santo, dirá el lector, con un nombre bien mal sonante!... Lucifer fué obispo de Cagliari, y murió en 370. Si doy crédito á los detalles, me parece no fué siempre un ortodoxo irreprochable. De todos modos, y prescindiendo de alguna

falsa apreciacion, los cerdeños le tienen en gran veneracion.»

Antes que M. Legré, en 1837, Valery, este modo de turistas, nos habla ya en su *Viage á Cerdeña*, del hospicio San Lucifer de Cagliari, fundado sobre lo que fué antes el antiguo monasterio de igual nombre.

En fin, podria ser muy fácil hallar San Lucifer en los martirologios franceses. Está inscrito este santo en el de Chastelain, publicado en Paris en 1709; en el de Peyronet, publicado en Tolosa tambien en el siglo pasado. Ademas, observo que la festividad de San Lucifer cae al 18 de Enero ó al 2 de Mayo, segun los países.

El martirologio universal de 1709, dice claramente: «A. Cagliari, en Cerdeña, S. Lucifer, obispo, murió en la fé ortodoxa despues de una muy santa vida; desde tiempo inmemorial se le rinde culto en esta isla, dedicándole una fiesta anual, en un gran número de iglesias puestas bajo su invocacion.»

Claramente se ve que Chastelain juzgaba mejor á Lucifer que M. Legré, pero en Cerdeña hay una gran variedad de santos confundidos en otros tantos nuevos, con solo cambiar, quitar ó añadir algunas letras. M. Legré se dejó caer en este lazo.

Si salto de la Cerdeña á Andalucía, veo que á Lucifer se le rinde fervoroso culto bajo el nombre familiar de Lucar, quedando en claro que la poblacion de San Lucar de Barrameda, no es otra que la de San Lucifer de Barrameda.

Será necesario buscar otro nombre porque San Lucifer jamas podrá convivir á los anarquistas puros.

En su orden de ideas, no ven otro nombre que el de Santan, pues es el único que hasta la fecha parece no haber sido canonizado.

Si yo no fuese obispo, no me sabria mal ver presentar al registro civil algunos pequeños Satanes; aunque no fuese mas que para decir á estos fanáticos: ¿Creeis en ellos, pues?

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 4 DE SETIEMBRE

Jefe de dia, Sr. Comandante del regimiento de Asia, D. José Durango Nogués.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 1.—Defunciones, 1.

Diversiones particulares.

Liceo Gerundense.—Baile de sociedad á las 10 en punto.

Se obsequiará á las señoritas con magníficos regalos que se sortearán en la segunda parte.

Orfeon Gerundense.—Baile de sociedad, á las 9 y media, por la orquesta.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

AVISO.

El Abogado, de esta Ciudad, D. Juan Vidal de Llobatera, ha trasladado su habitacion y despacho á la Calle del Progreso (Carré Nou) número 12 piso 2.º (Casa de Ridaura.)

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion a Barcelona.

Table with 4 columns: Time (Llegada), Type (Salida), and destinations (Mañana Mixto, Tarde Mixto, Noche Mixto).

Trenes en direccion a Port-bou.

Table with 4 columns: Time (Llegada), Type (Salida), and destinations (Mañana Mixto, Tarde Mixto, Noche Mixto).

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Rosa de V.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA.

SOCIEDADES RE UNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

VAPORES CORREOS ITALIANOS

CON ITINERARIO FIJO

Para Valparaiso y Collao Y TODOS LOS PUERTOS DEL SUD-PACIFICO saldrá el dia 9 de Setiembre, el acreditado vapor de 4000 toneladas

GIAVA

Admitiendo carga y pasajeros Admite pasajeros para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

LA ESTACION NAU

Periódico de Modas para señoras, indispensable a las familias. 24 NUMEROS con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras. 12 HOJAS de patronés trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patronés de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja. Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 12 pesetas.—Administracion, Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona.

EL ARTE CRISTIANO

BERGA VAYREDA Y COMPAÑIA

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. a 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores. Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc. Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse a la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, 6 calle de Ciudadanos en Gerona.

LA LINEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes, oficios, legislacion, de arquitectura, agronomia, obras públicas y particulares.—Director propietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica ESTUDIOS PERICIALES.—Suscripcion, tanto en Madrid como en cualquiera de las provincias de España, 2 pesetas 50 céntimos trimestre.—Administracion: Paseo de Arenero, 42, Madrid.

UVAS DE VALENCIA

A primeros de Setiembre próximo empezarán a llegar a ésta, lo cual se avisa a las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dicho fruto, a quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea. Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8, Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret número 32.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicacion sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que a los cuatro o cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

PREMIADOS

LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

CHOCOLATES COMPANYY SE EXPENDEN en varias Confiterías DROGUERIAS de GERONA

LOS PEDIDOS, A COMPANYY HERMANOS BARCELONA.